

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3251**     *ROBERTET ESPAÑA, S.A.*

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la mercantil ROBERTET ESPAÑA, S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en calle Muntaner, n.º 479, 3º-4ª, Barcelona 08021, España, en el domicilio social de la Sociedad, el día 30 de junio de 2024, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, 1 de julio de 2024, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Aplicación del resultado del referido ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador Único durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento de convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. En todo caso, de conformidad con la legislación vigente, el ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Asimismo, en relación con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe del Auditor del ejercicio 2023.

En Barcelona, 29 de mayo de 2024.- El Administrador Único de Robertet España, S.A, Don Olivier Jean François Maubert.

ID: A240025406-1